

Colectiva. Observatorio Cultural feminista

Isabel Garnelo Díez
Clotilde Lechuga Jiménez
Carmen Cortés Zaborras

Resumen:

La coyuntura del arte contemporáneo en Málaga pasa por una situación insólita para los habitantes locales. Es doblemente desconcertante porque la forma en la que se gestionan los centros de arte contemporáneo, genera polarizaciones entre los artistas locales, entre los gestores culturales de la ciudad y de otros centros y entre las instituciones y los agentes de la crítica, la curaduría y la academia vinculados a la Universidad en particular y al sistema del arte local y nacional en general. Posteriormente se hablará de la asociación “Colectiva. Observatorio Cultural feminista”, que se constituye precisamente para hacer frente a esta situación desde una perspectiva de género.

Introducción

Ante la situación, sucintamente descrita, surgen las siguientes preguntas: ¿cuáles son las razones de estos desencuentros?, ¿Están realmente sub representadas las mujeres artistas en las colecciones de museos y centros de arte de la ciudad de Málaga? ¿Y en la vida cultural de la ciudad a nivel institucional?

En primer lugar, y en un análisis observacional basado en los 10 últimos años de existencia del centro de arte contemporáneo de la ciudad, podemos decir que principalmente la razón se encuentra en el **modelo de gestión** planteado por el Ayuntamiento para este centro, modelo basado en la gestión privada con financiación pública: “consiste en la contratación de una empresa de gestión cultural que se hace cargo de todo el funcionamiento, o de varias empresas para proyectos concretos, “llave en mano”. Podría contratarse a un comisario para que haga o coordine la programación de una o varias temporadas, no “a dedo” como ocurre en ciertas salas municipales, sino mediante concurso público como ocurre en otras. Pueden igualmente sacarse a concurso las exposiciones aisladas” (Elena Vozmediano. ABC Cultural, 2019). Aunque ninguna de estas dos últimas opciones las ha utilizado nunca, hasta la fecha, el director del CAC en Málaga.

En segundo lugar, y tal vez la que me parece la más importante de las razones del descontento que el CAC produce en los agentes del sistema del arte de Málaga, es el **funcionamiento del centro**, no como centro de arte, sino como galería privada de gestión mixta; que no realiza el trabajo de contextualización de las exposiciones a través de actividades paralelas, la creación de saber y la puesta en diálogo con el entorno más cercano o más lejano de la ciudad y sus artistas o ciudadanos en general. Es decir, en el acercamiento de las exposiciones y por lo tanto del arte contemporáneo, a los habitantes y contribuyentes de la ciudad. Para su director, esto queda resuelto con el trabajo del gabinete pedagógico que se dirige fundamentalmente a los colegios y institutos de la provincia; y con las

ruedas de prensa que en los resúmenes anuales incluye dentro de las actividades culturales del museo. O por el número de visitantes que en su mayoría son producto del turismo y no de un trabajo de mediación coordinado y coherente.

La falta de participación de los profesionales locales o no en el comisariado de exposiciones, la ausencia de concursos en este sentido, o la lejanía con el entramado académico y profesional del sistema del arte de la ciudad que hace que la presencia de la universidad, por ejemplo, en las actividades y la mediación con públicos más interesados sea prácticamente inexistente en relación con la aparente importancia de las exposiciones realizadas, teniendo en cuenta su carácter internacional de grandes figuras consolidadas.

Y, por último, aunque habría muchos más puntos que tratar al respecto de este centro y de otros, nos interesa especialmente lo que atañe a la perspectiva de género. En concreto, el **cumplimiento de los códigos de buenas prácticas**, no solo en los concursos de adjudicación de gestión del centro desde el Ayuntamiento de la ciudad, sino también en la propia gestión en sí misma y, dentro de ella, la aplicación de la ley de igualdad, que brilla por su ausencia en los procesos de programación y selección de candidatos/as a exponer en este y en otros centros públicos de la ciudad.

Pero no debemos dejar de lado la percepción positiva que se tiene del centro por parte de otros grupos de la ciudadanía malagueña, incluidos algunos artistas, cuestión que merecería un análisis aparte. Y que, aunque no se incluirá en esta aproximación al tema, se tendrá que hacer más adelante para concretar con honestidad el lugar desde el cual hablamos.

Será precisamente esta situación, ligada a una progresiva culturización forzosa de cualquier rincón de la ciudad en aras del turismo y la economía de servicios, la que ha dado lugar a una brutal gentrificación del centro histórico y a la creación de un modelo de museo de carácter franquítico como lo son el Museo Ruso y el Centro de arte Pompidou. Por otro lado, se abre un ámbito crítico muy fuerte y una resistencia paralela, a través de las asociaciones de vecinos del centro, para promover otras políticas sociales y culturales. Esta situación viene a unirse a los asuntos considerados previamente y será crucial a la hora de dar lugar a una conciencia cada vez más fuerte de la necesidad de implicación en estas formas de entender la cultura más como consumo y espectáculo que nos impide el paso a la producción de saber y la expresión de otras formas culturales diversas, tratando los espacio públicos como reservas de otros centros internacionales en los que se vierte lo que el director de turno considera que es “arte contemporáneo” y que, a menudo, no es más que lo mismo que podemos ver en cualquier otro centro neurálgico del arte contemporáneo, el resultado de un trabajo de tu-me-das-yo-te-doy que se lleva a cabo entre sus directores. Y si esto puede ser justificado y asumido por diferentes razones, lo que ya no lo es tanto, es la bunkerización personalista en la que el caso concreto del CAC ha convertido a un centro público. Por mucha gestión mixta de que lo gestione.

En este contexto social y cultural es en el que surge la Asociación COLECTIVA. OBSERVATORIO CULTURAL FEMINISTA.

Colectiva es el resultado de la organización en grupo de mujeres de diferentes generaciones y de diferentes procedencias profesionales, pero todas ligadas de una u otra forma a la cultura en la provincia de Málaga. La idea se inicia durante las manifestaciones del 8 de marzo de 2018. Una vez terminadas estas jornadas de lucha y protesta en la calle en España y a nivel mundial, algunas de las integrantes del grupo de Málaga empiezan a abandonar el espacio creado en red para comunicarnos entre nosotras, mientras que otras empiezan a entrar o a solicitar la entrada. Posteriormente se plantea la necesidad de encontrarnos en el espacio físico para conocernos y abordar algunos temas sobre la ciudad que nos preocupan a todas y en los que creemos poder intervenir. Algunas de las integrantes de este grupo formábamos parte de MAV (Asociación de Mujeres en las Artes Visuales) a nivel nacional, por eso pensamos que a nivel local estaba haciendo falta comenzar a organizarse y plantear iniciativas y ejercer la crítica sobre las condiciones en las que se seleccionaba a las participantes o integrantes de las colecciones institucionales locales. También en relación con la aplicación de la Ley de Igualdad y de los códigos de buenas prácticas en cultura, en los concursos para la selección de gestores culturales y en la participación dentro de los órganos de selección de los mismos. A partir de aquí también nos interesaba observar nuestro compromiso y participación en estas instituciones a través de exposiciones, comisariados u otras actividades culturales.

El primer paso fue constituirnos en asociación, lo cual concluimos después de una serie de reuniones donde se discutió y se acordaron conjuntamente los objetivos que nos proponíamos lograr. Es curioso señalar, que al reunirnos y debatir el nombre que le daríamos a la asociación, un término que dio bastante que hablar fue el de "Feminista". Esto nos indica cómo a día de hoy, y después de la consolidación de un pensamiento feminista en filosofía y en teoría del arte -dentro y fuera de la academia-, el término sigue entrañando, al menos en el contexto de las personas que asistíamos a las reuniones, ciertos recelos hacia los aspectos negativos que podría enviar el término a la sociedad malagueña. Este sesgo negativo del término "feminista" se planteaba desde la perspectiva de la percepción externa, imaginada como la posible repuesta e imagen negativa que se recibiría de nuestra actividad solo por el hecho de utilizar este término y no, por ejemplo, el de "mujeres". Incluso se llegó a sugerir su sustitución por el de "Observatorio cultural Femenino" o "Malagueño". Estos no son temores infundados. La clase política, que es quien en definitiva ejerce el control sobre las instituciones culturales, tiene mucho más peso en localidades pequeñas que en las grandes. Los y las artistas son los primeros en sufrir estas amenazas, que siempre son tácitas, pero que se terminan por materializar en la indiferencia y el ostracismo.

Volviendo a la constitución de Colectiva, una vez fijados los objetivos, y dado el carácter heterogéneo de las participantes, llegamos a la conclusión de que lo mejor era crear comisiones de trabajo, cada una de ellas con una vocal coordinadora que organizara el trabajo de forma suficientemente estructurada como para poder operar en los ámbitos previstos. De este modo, se crearon cuatro comisiones: Comisión de Investigación. Observatorio; Comisión de Creación de Contenidos; Comisión de Guerrilla Gráfica y Comisión de Comunicación

Los objetivos propuestos, pretenden en resumen hacer un seguimiento de las actividades organizadas por las instituciones locales, y poder obtener una serie de datos que sean susceptibles de convertirse en valores estadísticos, en relación con la participación de las mujeres en ellas a diferentes niveles: directoras artísticas, gestoras, artistas, comisarias, trabajadoras vigilantes, técnicas, etcétera.

Otro objetivo importante es visitar exposiciones de artistas mujeres, indagar en las narrativas de las obras y observar qué roles juegan las figuras femeninas en ellas; hablar sobre ellas, debatir y después escribir reseñas y críticas para publicarlas en los medios locales y en revistas especializadas de alcance nacional. Consideramos que está muy bien, y es imprescindible, trabajar para recuperar la memoria de las artistas, escritoras, músicas, etcétera, olvidadas o silenciadas por la historiografía dominante, pero no podemos dejar de lado las que están tratando de salir ahora adelante y rara vez, en el contexto de Málaga, tienen una interlocutora capaz de escribir con solvencia sobre su trabajo y visibilizarlo.

Una vez obtenidos estos datos, que nos proponemos abordar desde 2008 (aplicación de la Ley de Igualdad aprobada en 2007) hasta la actualidad, y de acuerdo con los resultados que obtengamos, planeamos empezar por enviar cartas a dichas instituciones invitándolas a aplicar los códigos de buenas prácticas en cultura y la ley de igualdad de oportunidades a la hora de abrirse a comisariados externos y a la inclusión, dentro de sus programas, de artistas mujeres en el ámbito local e internacional. Siguiendo en este proceso, el modelo de acciones utilizado por la asociación MAV a la que, como ya hemos dicho, algunas pertenecemos.